

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 22 de abril de 2016.

Visto que el estado procesal que guarda el cuaderno de antecedentes con el número 079 con fecha de 6 de abril del presente año, formado con motivo del escrito que suscribe el C. [REDACTED] por el cual solicita:

“listado de la planilla para presidente municipal de nuevo laredo tamaulipas para el periodo 2016-2017” (Sic)

Y toda vez que con fecha 14 de marzo corriendo termino al día siguiente de la notificación, se le previno para que en un término de cinco días hábiles diera contestación a su escrito a la prevención venciendo el termino el día 5 de abril del presente año, como consta en el acuerdo relativo, mismo que se le fue notificada en el correo electrónico, [REDACTED] sin que se desahogara, en consecuencia se hace efectivo el apercibimiento, en termino del artículo 43, párrafo 1, inciso c) y párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y por ende se tiene por no presentado su escrito.

Notifíquesele el presente proveído al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

XO
6/1

Lic. Juan de Dios Reyna Valle.
Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM.

En Cd. Victoria, Tam.; a 14 de abril del 2016

Téngase por recibido el ocurso signado por al C. [REDACTED]
del día seis de abril del presente año, por el cual solicita:

*"listado de la planilla para presidente municipal de nuevo laredo tamaulipas
para el periodo 2016-2017" (Sic)*

En atención a su petición, le informamos que se le *previene* a efecto de que en término de 5 días hábiles realice nuevamente su **solicitud**, con el objetivo de que complete, precise o aclare su petición, respecto de qué *partido político, coalición y/o candidato independiente* se refiere; a fin de dar certeza a la información que requiere y estar en posibilidad de brindarle con eficacia la información que solicita; ello *con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentado su solicitud*; lo anteriormente expuesto y fundamento en el artículo 43, párrafo 1, inciso c) y párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas .

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] el presente proveído en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara cito:
[REDACTED]

Lo anterior en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le notifica.